

# DECLIVE DE LAS HUELGAS Y CAMBIOS EN EL REPERTORIO DE PROTESTA EN ESPAÑA

DAVID LUQUE BALBONA

SERGIO GONZÁLEZ BEGEGA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN PROMOVRIENDO EL EMPLEO Y EL BIENESTAR EN EUROPA  
(PROMEBI)<sup>1</sup>

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

LUQUEDAVID@UNIOVI.ES

GONZALEZSERGIO@UNIOVI.ES

Recepció: 14 setembre 2017; acceptació: 9 desembre 2017

## RESUMEN

EN ESTE TRABAJO SE ANALIZA, POR UN LADO, LA EVOLUCIÓN DE LAS HUELGAS DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS Y, POR OTRO LADO, LOS CAMBIOS MANIFESTADOS RECIENTEMENTE EN EL REPERTORIO DE PROTESTA. DEL ESTUDIO REALIZADO SE DESPRENDE QUE LA HUELGA, ACCIÓN COLECTIVA PARADIGMÁTICA DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL, SE DISUELVE EN UN REPERTORIO DE PROTESTA MÁS AMPLIO. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR NO IMPLICA LA DESAPARICIÓN DE LAS HUELGAS SINO UN USO MÁS RESTRICTIVO DE LAS MISMAS. EN CUANTO A LA TRANSFORMACIÓN DEL REPERTORIO DE PROTESTA SE DESTACAN TRES CAMBIOS QUE SE MANIFIESTAN EN EL ÚLTIMO CICLO DE PROTESTA: LA INTENSIFICACIÓN DEL USO DE LA MANIFESTACIÓN, EL SURGIMIENTO DE LAS MAREAS Y EL RE-DESCUBRIMIENTO DE CIERTOS MODOS DE ACCIÓN MENOS INSTITUCIONALIZADOS EN CLARO RETROCESO DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.

## PALABRAS CLAVE

HUELGAS, REPERTORIO DE PROTESTA, CRISIS ECONÓMICA, ESPAÑA.

### INTRODUCCIÓN

Durante buena parte del siglo XX la huelga ha sido considerada como un indicador imperfecto, no exhaustivo pero adecuado del conflicto industrial (Bordona y Cella, 2002). En las últimas décadas

ha habido una tendencia general de descenso acusado de la actividad huelguística en la mayoría de países occidentales (Piazza, 2005; Scheuer, 2006; Van der Velden *et al.*, 2007; Hale, 2008; Vandaele, 2011). España, uno de los países más propensos a la huelga durante las últimas décadas dentro del

<sup>1</sup> Financiado por la Conserjería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, referencia FC15-GRUPIN14-86.

contexto europeo (Rigby y Marco, 2001), no ha sido ajena a dicha evolución y los niveles de actividad huelguística se encuentran en niveles bajos en términos históricos (Luque, 2013).

En paralelo al declive de las huelgas, se produjo una pérdida de interés académico sobre las mismas. Sin embargo, tras años registrando una menguante producción académica al respecto, en la Gran Recesión ha habido un renovado interés por el análisis del conflicto laboral. No obstante, en los trabajos más recientes la huelga —en otro momento objeto central del análisis— se encuentra disuelta dentro del estudio más general del conflicto social. Ahora, la huelga forma parte de un repertorio más amplio de protesta (Vandeale, 2016).

En este trabajo se aborda el análisis de la evolución de las huelgas y de los cambios acontecidos en el repertorio de protesta en España, prestando especial atención al periodo más reciente. La hipótesis que se defiende en este artículo es que los cambios estructurales acontecidos durante las últimas décadas —tanto en el ámbito de la producción (desindustrialización y globalización) como de la política (europeización)— han desactivado, en cierta medida, la capacidad de presión de los instrumentos del repertorio clásico (industrial) de protesta como la huelga.

El artículo se estructura de la siguiente forma. Tras esta introducción se analiza de forma panorámica la evolución de las huelgas en España desde 1977. Posteriormente, se apuntan dos características novedosas en la evolución de las huelgas más allá de su declive cuantitativo: su terciarización y politización. En el cuarto apartado se analizan los principales cambios observados en el repertorio de protesta durante el periodo más reciente. En el quinto se apuntan de forma tentativa algunas de las causas subyacentes que pueden estar tras los procesos descritos anteriormente. El trabajo concluye con unas observaciones finales.

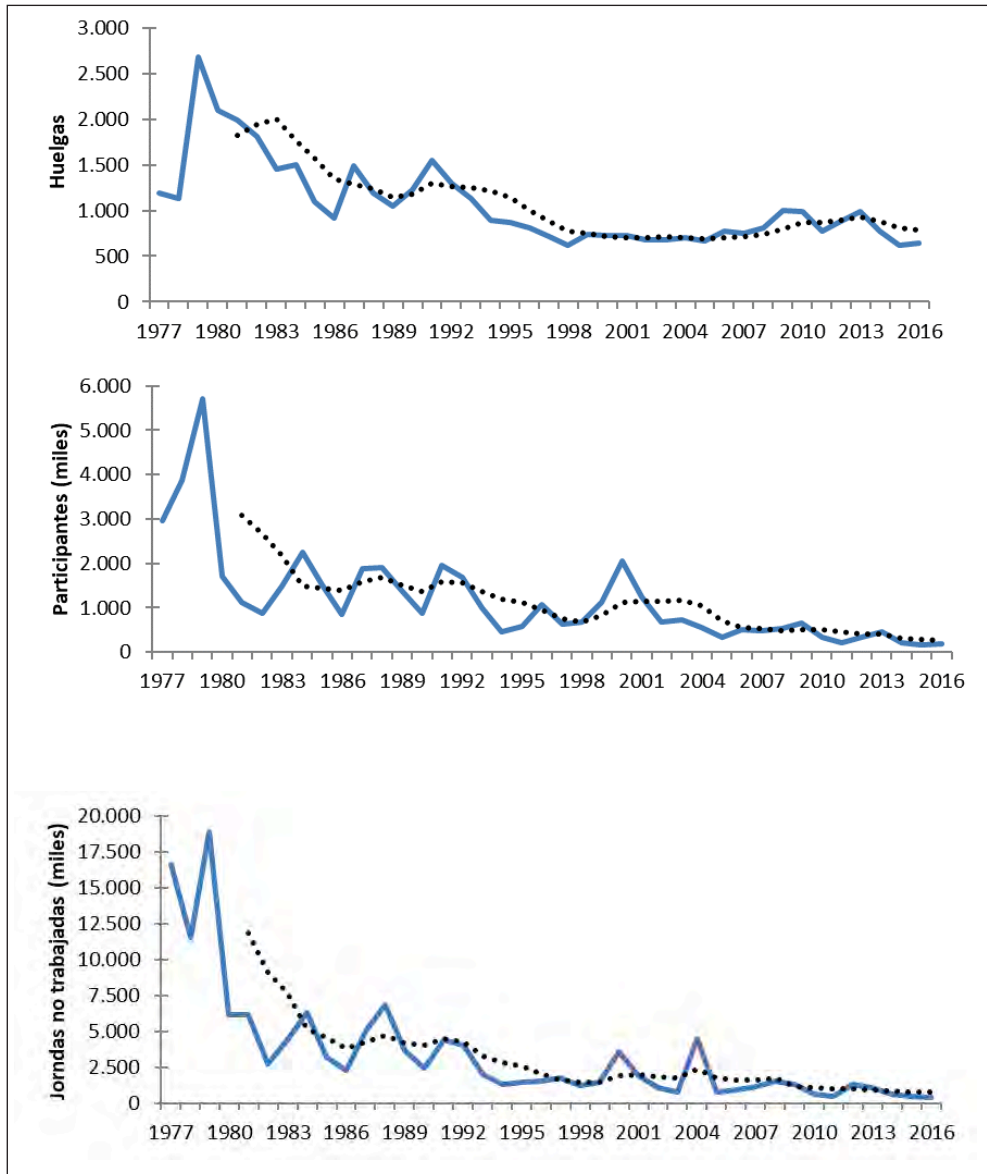
## LA EVOLUCIÓN DE LAS HUELGAS

En el gráfico 1 se reproduce la evolución de la intensidad de la actividad huelguística en España durante las últimas cuatro décadas. Las huelgas generales de ámbito nacional se excluyen del análisis por ser consideradas como observaciones extraordinarias que se analizarán por separado. Su incorporación a la serie de datos haría que un número muy reducido de observaciones distorsionasen la imagen general de la evolución de la actividad huelguística.

En un primer análisis panorámico se aprecia que, tras la “oleada de huelgas” de finales de los setenta y principios de los ochenta<sup>2</sup>, la actividad huelguística se reduce drásticamente en los ochenta, registrando un promedio en torno a los cinco millones de jornadas no trabajadas y ligeramente por debajo de los dos millones de participantes al año. Mediados los noventa, las jornadas no trabajadas se reducen hasta un promedio de un millón y medio de jornadas no trabajadas y la participación se sitúa por debajo del millón de huelguistas al año. A partir del año 2000 tanto los participantes, con un leve repunte a comienzos de la década, como las jornadas no trabajadas siguen su tendencia descendente; incluso tras la Gran Recesión de 2008. En cambio, el número de huelgas no sigue la misma tendencia. Las huelgas se mantienen en torno a un promedio de 700 huelgas al año hasta el comienzo de la crisis. Con la crisis las huelgas repuntan en el periodo 2009-2013 y se reducen a partir de 2014.

<sup>2</sup> Para una análisis más detallado de las distintas etapas en la intensidad de la actividad huelguística en España desde los años setenta, véase, Luque (2010).

**Gráfico 1. Intensidad de la actividad huelguística  
(excluidas huelgas generales de ámbito nacional), 1977-2016**



Nota: la línea punteada representa la media móvil tomando en consideración periodos sucesivos de cinco años.

Fuente: 1977-1985: Anuario de Estadísticas del Trabajo (OIT); 1986-2016: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (MESS).

En la tabla 1 se observan de forma más clara las tendencias descritas. En esta ocasión, para evitar tomar como referencia los registros extraordinarios de finales de los setenta y principios de los ochenta,

se fija el inicio del análisis en el año en 1986, primer año de publicación de la serie actual de datos: la Estadística de Huelgas y Cierres Patronales.

**Tabla 1. Evolución por décadas de la intensidad de las huelgas (1986-2016) (promedios anuales)**

Periodo	Huelgas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1986-1989	1.163	1.503.937	4.458.305
1990-1999	984	1.001.289	2.173.933
2000-2009	753	777.514	1.750.283
2010-2016	809	272.191	721.730

*Nota:* No incluye las huelgas generales de ámbito nacional.

Fuente: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales, MESS.

Se aprecia claramente la evolución descendente continuada de los participantes y las jornadas no trabajadas, incluso de mayor magnitud relativa en el periodo más reciente, lo que podríamos calificar como un declive. La exclusión de determinadas huelgas sectoriales en la última década<sup>3</sup> no puede explicar por sí sola el gran descenso registrado en ambos indicadores (500.000 participantes y un

millón de jornadas no trabajadas menos al año de promedio). En cambio, el número de huelgas repunta levemente en la década actual.

¿Cómo se explica esta disparidad de trayectorias? La respuesta la encontramos en la tabla 2 que reproduce la evolución de “la forma de las huelgas” (Shorter y Tilly, 1971).

**Tabla 2. Evolución por décadas de la forma de las huelgas (1986-2016) (promedios anuales)**

	Frecuencia	Tamaño (centenas)	Duración	Volumen
1986-1989	13,6	12,8	2,9	519
1990-1999	10,1	10,1	2,2	224
2000-2009	5,1	10,5	2,5	123
2010-2016	5,5	3,3	2,6	50

*Nota:* No incluye las huelgas generales de ámbito nacional.

Frecuencia: huelgas cada 100.000 asalariados; Tamaño: participantes/huelgas; Duración: jornadas no trabajadas/participantes;

Volumen: jornadas no trabajadas cada 1.000 asalariados.

Fuente: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales, MESS.

La forma de las huelgas permite observar, más allá de los cambios en la intensidad de la actividad huelguística, la transformación sufría en su confi-

guración. Durante las décadas de los noventa y dos mil la disminución del volumen de huelgas se debió principalmente a la reducción de la frecuencia con

<sup>3</sup> A partir de 2010 la fiabilidad de la Estadística de Huelgas y Cierres Patronales se ha visto resentida por la exclusión, expresamente reflejada en la publicación, de las huelgas generales de ámbito nacional acontecidas ese mismo año y las dos de 2012 por el motivo declarado de “no disponer de información sobre todas las comunidades autónomas”. De igual forma, no se dispone de información sobre las huelgas “Sector Administración Pública” y “Sector interinos docentes de enseñanza no universitaria” de 8 de junio de 2010, de la Huelga de la enseñanza de ámbito público y privado de 22 de mayo de 2012, de la huelga de la enseñanza pública y privada de 9 de mayo de 2013 ni de la huelga del sector del *Contact Center* de los meses de septiembre a diciembre de 2016. La omisión de estas huelgas afecta principalmente al número total de participantes y de jornadas no trabajadas pero apenas lo hace en el número de huelgas, que se convierte en el indicador más fiable de la serie y el que presenta una mayor exactitud.

que acontecían. En cambio, durante el periodo más reciente la reducción del volumen de huelgas se produce por una drástica reducción de su tamaño. Por lo tanto, el uso de la huelga se ha estabilizado en las dos últimas décadas. Este matiz no puede ser detectado con la práctica habitual en las comparativas internacionales de centrar el análisis en el volumen de jornadas no trabajadas.

El tamaño de las huelgas es, a su vez, un indicador compuesto por tres elementos (Shorter y Tilly, 1971). El primero es el seguimiento, el porcentaje de trabajadores del centro afectado que han participado en la huelga. El segundo lo constituye el alcance o número medio de centros convocados por huelga. El tercero es el tamaño medio de los centros convocados. El producto de los tres elementos da como resultado el tamaño medio de las huelgas.

**Tabla 3. Evolución por décadas del tamaño de las huelgas y sus componentes (promedio anual)**

	Seguimiento (%)	Centros por huelga	Tamaño de los centros	TAMAÑO
1986-1989	43,4	185,4	27,0	1.276
1990-1999	41,7	143,8	17,9	1.014
2000-2009	27,7	415,7	16,2	1.050
2010-2016	25,5	80,1	52,6	328

NOTA: Se excluyen los registros de las huelgas generales de ámbito nacional.

FUENTE: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales, MESS.

En la tabla 3 se observa que la reducción del tamaño de las huelgas durante el periodo más reciente se debe a uno de los tres elementos que componen su tamaño: a la drástica reducción de su alcance. El grado de seguimiento de las huelgas apenas ha variado y el tamaño medio de los centros afectados se ha triplicado. Lo anterior parece indicar que el uso de la huelga se ha fragmentado. Las huelgas se han desplazado a los centros de trabajo de mayor tamaño. Este puede ser uno de los efectos de la descentralización de la negociación colectiva propiciada por la reforma de 2012.

En resumen, detrás de la tendencia secular de descenso acusado del volumen de huelgas se pueden identificar dos fases diferenciadas. Durante años ochenta y noventa se reduce drásticamente la frecuencia de las huelgas, que posteriormente se estabiliza en el cambio de siglo e incluso aumenta durante la crisis iniciada en 2008. En la segunda década del nuevo siglo se reduce drásticamente su tamaño como consecuencia de su menor alcance. De lo anterior se deriva que, lejos de desaparecer, las huelgas siguen siendo una herramienta útil

dentro del repertorio de protesta, al menos, para algunos trabajadores.

#### **LA TERCIARIZACIÓN DEL CONFLICTO Y POLITIZACIÓN DE LAS HUELGAS**

Más allá del declive del volumen de huelgas, una segunda tendencia de la actividad huelguística en las últimas décadas ha sido el fenómeno conocido como la “terciarización del conflicto” (Accornero, 1985). La terciarización del conflicto hace referencia al cambio en la distribución sectorial de las huelgas; aunque no solo a eso como veremos más adelante. La pérdida de relevancia de las industria extractivas y manufactureras y el surgimiento del sector público y de los servicios esenciales como lugares dominantes de la actividad huelguística es una tendencia que se aprecia desde finales de los años setenta en muchos países (Gall, 2013).

La tabla 4 reproduce la evolución de la distribución porcentual de las huelgas por sectores de actividad. En ella se aprecia cómo el sector servicios ha ido ganado peso relativo sobre el total de huelgas,

participantes y jornadas no trabajadas. No obstante, en términos cuantitativos, el incremento relativo del peso del sector servicios se debe más al declive de las huelgas en las ramas tradicionalmente más

combativas del sector industrial que al aumento de la militancia en el propio sector servicios (Bordogna y Cella, 2002; Dribbusch y Vandaele, 2007; Hale, 2007).

**Tabla 4. Evolución de la distribución porcentual de la incidencia de las huelgas por sectores de actividad**

	1986-1989	1990-1999	2000-2009	2010-2016
	Huelgas			
Agrario	1,2	1,4	1,3	1,0
Industria	58,0	55,9	47,5	41,9
Construcción	5,3	4,9	2,9	4,5
Servicios	35,5	37,9	48,3	52,6
	Participantes			
Agrario	1,4	3,5	3,5	4,2
Industria	44,7	43,6	27,4	28,3
Construcción	14,8	13,7	26,1	1,6
Servicios	39,0	39,3	43,0	65,9
	Jornadas no trabajadas			
Agrario	3,6	4,0	22,3	1,9
Industria	34,6	43,8	27,7	43,1
Construcción	20,0	15,0	17,8	3,6
Servicios	41,9	37,2	32,3	51,4

FUENTE: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (MESS).

Otra característica de la terciarización de las huelgas es lo inadecuado que resultan los registros tradicionales sobre la actividad huelguística para medir el impacto de los conflictos en el sector servicios (Bordogna y Cella, 2002).

En primer lugar, la efectividad de una huelga en el sector servicios no puede ser capturado por completo a través de los indicadores clásicos (participantes y jornadas no trabajadas). Un ejemplo paradigmático es la huelga de los controladores aéreos en 2010 en la cual, con muy pocos trabajadores y jornadas no trabajadas, interrumpieron el tráfico aéreo en todo el país. Las estadísticas oficiales no tienen en cuenta la capacidad disruptiva del proceso productivo de cierta categoría de trabajadores. Esta capacidad disruptiva está especialmente presente

en el sector servicios dada la gran importancia de ciertos servicios para toda la sociedad, como por ejemplo, el transporte. En el sector industrial no se da este efecto en la medida en que el conflicto “está dirigido directamente contra una singular parte oponente” (Bordogna y Cella, 2002: 600).

El desplazamiento de las huelgas al sector servicios es importante por otra razón (Bordogna y Cella, 2002). En varios casos, especialmente en el sector de los servicios públicos esenciales, se está dando un cambio en la naturaleza de las huelgas. Este tipo de conflictos afectan a otros sujetos distintos a las partes directamente en conflicto: a los usuarios de los servicios, ya sean individuos o empresas. Como señalan Bordogna y Cella (2002: 601) esto hace surgir una pregunta: “huelga sí, pero ¿contra quién?”

Además, en muchos casos los convocantes de estas huelgas no son los sindicatos mayoritarios de clase sino pequeños sindicatos profesionales como las asociaciones de pilotos, conductores de autobuses, médicos y enfermeras, funcionarios públicos, que ponen en cuestión la utilidad de los sindicatos de clase (Köhler y Calleja, 2010).

Una tercera tendencia observada en las últimas décadas es la creciente politización de las huelgas (Gall, 2013). Esta lógica política seguida por las huelgas en España, y no solo en el sector servicios, ha sido analizada en profundidad en trabajos previos (Luque, 2010, 2012).

Más allá de las huelgas generales de ámbito nacional, de una clara connotación política, en

un número creciente de huelgas, principalmente en el sector público o en el ámbito de los servicios públicos, “el principal objetivo no es imponer un coste económico al empleador (como la huelga clásica pretende hacer) sino imponer un coste político al gobierno, ya sea como empleador o ejecutivo o legislador” (Gall, 2013: 682). En la misma línea, Hamann *et al.* (2013) destacan que las huelgas generales están aumentando a la par que disminuyen las huelgas económicas en Europa.

En la tabla 5 se recogen las huelgas generales de ámbito nacional convocadas por las dos principales confederaciones sindicales (CCOO y UGT) desde 1986.

**Tabla 5. Huelgas generales de ámbito nacional convocadas por los principales sindicatos a nivel nacional**

	Motivación (inmediata)	Participantes (miles)	Asalariados (miles)	Seguimiento (%)
1988	Plan de Empleo Juvenil	4.798	8.722	55,0
1992	“Decretazo”, recorte protección desempleo	3.491	9.463	36,9
1994	Reforma laboral	4.975	9.034	55,1
2002	“Decretazo”, recorte protección desempleo	3.860	13.472	28,7
2010	Reforma laboral	2.149	15.347	14,0
2012 (marzo)	Reforma laboral	3.357	14.347	23,4
2012 (noviembre)	Ajuste y consolidación fiscal	3.070	14.347	21,0

FUENTE: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (MESS), Barómetros de noviembre de 2010, abril de 2012 y diciembre de 2012 (CIS) y Encuesta de Población Activa (INE).

Durante el periodo más reciente, la crisis de la deuda soberana de la periferia del euro ha llevado a un cambio generalizado de la “negociación a la imposición” en la gobernanza socio-económica a nivel nacional (Molina y Miguélez, 2013). La puesta en marcha de reformas unilaterales por parte de los gobiernos bajo la vigilancia de las instituciones

comunitarias ha provocado el debilitamiento de los pactos sociales (González Begega y Luque, 2015). La respuesta de los sindicatos más representativos a nivel nacional fue la convocatoria de tres huelgas generales de ámbito nacional (29 de septiembre de 2010, 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012). Ante su paralización, aunque no total<sup>4</sup>, el intercambio

<sup>4</sup> A principios de 2011 se firma el *Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones*.

político entre sindicatos y gobierno se torna negativo. Su utiliza el arma de la huelga general, no para denunciar el sistema, sino para forzar su reactivación (Luque, 2012).

A pesar de la tensión a la que se ha visto sometido el intercambio político corporatista, el enfrentamiento de “sindicatos contra gobiernos” no ha supuesto el abandono del diálogo social como instrumento para la construcción de políticas públicas en España. El aparcamiento de los pactos sociales ha respondido más a aspectos contextuales relacionados con la condicionalidad a la que se ha visto sometido el marco político nacional que al viraje estratégico de alguno de sus actores (González y Luque, 2015). Tras el relajamiento de las exigencias de austeridad, a partir de 2013, se alcanzaron algunos acuerdos entre sindicatos, patronal y gobierno.

#### CAMBIOS EN EL REPERTORIO DE PROTESTA DURANTE LA CRISIS

En este apartado nos centramos en otras manifestaciones del conflicto que se han intensificado,

añadido o rescatado del repertorio de protesta laboral durante el “nuevo ciclo de protesta social” iniciado en 2010 (Antón, 2015).

No todas las manifestaciones del conflicto analizadas a continuación son novedosas. En algunos casos, los cambios radican en la intensificación en su uso o en su redescubrimiento. En este apartado se destacan tres cambios en el repertorio de protesta colectiva que se han manifestado de forma intensa durante la crisis. El primer cambio implica la intensificación de una herramienta clásica dentro del repertorio de protesta: la manifestación pública. Un segundo cambio ha sido la incorporación de una nueva forma de protesta al repertorio: las mareas. Por último, se destaca la re-exploración de formas simbólicas, y en cierta medida arcaicas, en claro retroceso en las décadas previas: ocupaciones, huelgas de resistencia, marchas y saqueos.

El calendario de la protesta laboral en España durante la crisis se ajusta a la intensificación del programa de austeridad aplicado por los sucesivos gobiernos y a la institucionalización de los mecanismos de control sobre el mismo por parte de las instituciones europeas (tabla 6).

**Tabla 6. El ciclo de protestas anti-austeridad en España: Periodización**

<i>Fase</i>	<i>Austeridad y vigilancia europea</i>	<i>Protesta laboral</i>
Despegue (Mayo 2010)	Primer paquete de medidas de austeridad (Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de Mayo).	Huelga General Sector Público, 8 de junio de 2010.
Intensificación (primavera/verano, 2011)	Carta Presidente BCE al Gobierno Zapatero (Agosto). Modificación artículo 135 Constitución Española (Septiembre).	Surgimiento del 15-M.
Meseta (2012-2013)	Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera (MdE). Julio, 2012.	Huelga General 29 de marzo 2012 Huelga General 14 de noviembre de 2012 Mareas Sector Público. Huelgas Sectoriales (2013)
Desaceleración (2014)	Expiración MdE. Post-supervisión (MEDE y Semestre Europeo).	Marchas de la Dignidad, marzo 2014

Fuente: Luque y González (2016: 55).

La desaceleración del ciclo de protestas, a partir de la primavera de 2014, es el resultado de un conjunto de factores económicos, políticos y socio-laborales, entre los que cabe incluir: (1) la

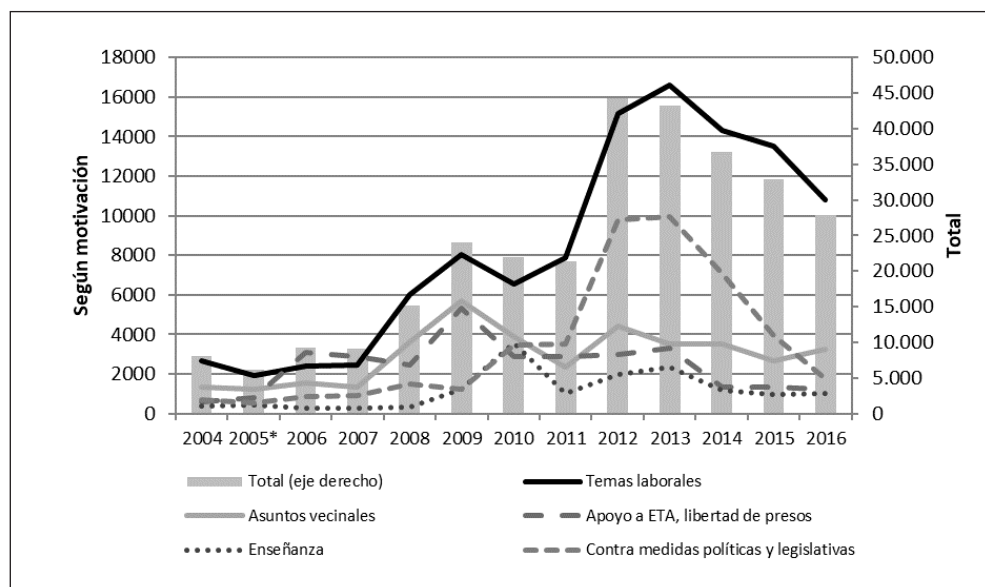
expiración del *Memorandum de Entendimiento* con la Comisión Europea y el relajamiento de las exigencias de austeridad tras el cambio de orientación de la política monetaria del Banco Central



Europeo, desde julio de 2012; (2) la consumación del programa de reformas del mercado laboral, la estructura de la negociación colectiva y del sistema de pensiones (3) la inminencia del ciclo electoral de 2015, que ha significado la institucionalización política de un amplio espectro de organizaciones de protesta civil (Antón, 2015; Domènech, 2015).

La intensificación de la convocatoria de manifestaciones desde el año 2008 –de forma exponencial en el bienio 2012-2013– ha sido una de las características más palpables de la transformación del repertorio de protesta dentro de su variante clásica. En el gráfico 2 se reproduce la evolución del número de manifestaciones convocadas desde 2004 desglosadas según su motivación.

**Gráfico 2. Evolución del número de manifestaciones según motivación**



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (varios años).

Antes de la crisis apenas se convocaban unas 9.000 manifestaciones al año. En el periodo 2009-2011 se sobrepasan las 20.000. En 2012 se registra un crecimiento exponencial sobrepasando las 40.000 manifestaciones, al igual que en 2013. A partir de entonces se reduce progresivamente el número de manifestaciones. En 2016 el número de manifestaciones se aproxima a los registros de los primeros años de la crisis.

En cuanto a su motivación, los temas laborales han liderado este ciclo expansivo de manifestaciones y ha marcado su ritmo. También cabe destacar que durante la meseta del ciclo de protesta (2012-2013) las manifestaciones convocadas contra medidas políticas y legislativas registran,

de igual modo, un crecimiento exponencial. Este tipo de manifestaciones se reabsorben en el largo ciclo electoral abierto a continuación. Este hecho destaca la importancia que durante el punto álgido del ciclo de protesta ha tenido el descontento de la ciudadanía por la respuesta política a la crisis.

La gran novedad en el repertorio de protesta laboral durante la crisis se ha dado en el sector público. Alrededor del sector público han emergido formas mixtas de movilización laboral-civil a partir de la colaboración entre trabajadores de la Administración y usuarios, denominadas como Mareas (Pastor, 2013; Sánchez, 2013).

Las Mareas constituyen el principal vehículo de expresión de la protesta laboral dentro del sector

público y representan una experiencia innovadora de movilización frente a la austeridad, que aglutinan en una misma fórmula unitaria de protesta a sindicatos de clase, a sindicatos profesionales y a usuarios de los servicios públicos.

La conflictividad del sector público no ha tenido un carácter exclusivamente laboral, sino que, al incorporar el interés de los usuarios, ha tomado la forma de una estrategia de resistencia civil ante la pérdida de calidad de los servicios públicos y la degradación de los derechos sociales (Luque y González, 2016).

A lo largo del año 2012, las mareas blanca (sanidad), verde (educación), naranja (de los servicios sociales) y negra (resto de la Administración), plantean sus respectivos conflictos de forma fragmentada y obtienen resultados desiguales, que abarcan desde el éxito de la sanidad madrileña hasta el fracaso de las movilizaciones en la educación. A pesar de la existencia de intentos de coordinación de la protesta en 2012, la movilización de las mareas no experimenta una integración efectiva hasta diciembre de 2013, con una multitudinaria manifestación en Madrid, a la que se da continuidad, cuatro meses después, con las Marchas de la Dignidad de marzo de 2014.

Más allá de su adormecimiento después de la primavera de 2014, las mareas han constituido un instrumento de movilización específico de la crisis y altamente novedoso, que ha desbordado las pautas tradicionales de organización del conflicto laboral dentro del sector público (Köhler y Calleja, 2015).

Un tercer cambio en el repertorio de protesta en el contexto de la crisis se relaciona con la re-exploración de formas simbólicas —en algunos casos arcaizantes— de protesta. El impacto de la crisis económica en el tejido productivo se ha traducido en numerosos anuncios de cese de actividad empresarial con consecuencias inmediatas sobre el empleo. La reacción de trabajadores, comités de empresa y secciones sindicales a conflictos como los planteados por los expedientes de extinción de empleo presentados por empresas como Coca-Cola, Panrico, Pescanova, Tenneco, Roca, Canal 9, FCC —citando algunos ejemplos—, ha supuesto la recuperación de formas simbólicas de expresión del

conflicto laboral como los encierros de empleados o la ocupación de centros de trabajo. El carácter radical y no institucionalizado de estas formas de protesta enlaza con un repertorio progresivamente abandonado por los sindicatos en últimas décadas como son las huelgas de resistencia (Luque y González, 2016).

El mismo carácter simbólico se detecta en otros conflictos laborales de dimensión sectorial, como la huelga de los mineros asturleonés de 2012. La radicalidad de la protesta y la organización de una marcha de mineros a Madrid aseguraron la repercusión social y mediática del conflicto, pero no el éxito de las reivindicaciones. No obstante, la huelga minera se convirtió en un elemento de referencia para otras expresiones de protesta de otros sectores, tanto civiles como laborales (Vega, 2013).

Por último, y en una misma dimensión simbólica, aunque con una orientación arcaizante más marcada, deben situarse las formas de agitación y bandolerismo social (asalto de supermercados y ocupación de fincas) protagonizadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, cuyo diseño y ejecución responde al repertorio histórico del movimiento jornalero (Roca y Díaz, 2013).

Como recapitulación, del ciclo de protesta de la crisis se pueden destacar tres características principales en lo que respecta a los cambios en el repertorio de protesta: una intensificación en el uso de acciones colectivas del repertorio clásico (manifestaciones), la recuperación de formas de protestas simbólicas casi en desuso en las últimas décadas (encierros, marchas, acampadas, acciones de bandolerismo social) y el surgimiento de las mareas como una nueva forma de protesta que se incorporara al repertorio de acción colectiva de los trabajadores.

#### **FACTORES ESTRUCTURALES TRAS LOS CAMBIOS EN EL REPERTORIO DE PROTESTA**

Si bien la manifestación de los cambios acontecidos en el repertorio de protesta se hace más evidente en el ciclo de protesta 2010-2014, los repertorios de protesta “cambian de modo lento

e incremental” (Máiz, 2011: 59). El repertorio clásico de protesta se forjó durante décadas en el modelo de producción industrial-fordista de escala nacional. Al igual que el auge de la industria y de los mercados nacionales dejó obsoleto el repertorio de protesta de los rebeldes primitivos de Hobsbawm (1974), el post-industrialismo y la globalización pueden estar dejando desfasado el repertorio clásico de protesta del movimiento obrero.

A modo de simplificación, vamos considerar el impacto que en el repertorio de protesta han tenido los cambios en dos factores estructurales clave: el modo de producción (post-industrialismo y globalización) y la estructura del Estado (europeización).

La globalización y la europeización han introducido elementos de re-escalado sobre los procesos de toma de decisiones, tanto corporativos como públicos. Por una parte, las empresas transnacionales han adquirido la destreza para desactivar la protesta económica, a través de su capacidad para administrar coercitivamente sus decisiones de inversión. La comparación sistemática de rendimientos productivos entre locus de trabajo situados en distintos países y sujetos a diferentes marcos institucionales de regulación, proporciona a las empresas transnacionales una ventaja de negociación permanente sobre las formas organizativas del trabajo, al tiempo que desvirtúa la efectividad de algunos de los repertorios de protesta tradicionales de los sindicatos, como la huelga económica. De ahí que, desde la década de los noventa, las organizaciones sindicales hayan vuelto sus miradas al Estado-nación y tratado de politizar el conflicto en un intento de corregir la pérdida de poder estructural en el ámbito de la empresa (Luque, 2012; Hamann *et al.* 2013; Culppeper y Regan, 2014).

Pero esta estrategia de politización del conflicto ha mostrado también sus limitaciones. La globalización también ha afectado a los procesos de determinación de las políticas públicas. La integración de los mercados internacionales se ha visto acompañada por la extensión y el fortalecimiento de diversas fórmulas de gobernanza supranacional, con capacidad para someter a vigilancia los procesos de toma de decisiones políticas a escala nacional. La Unión Europea, como la más desarrollada

de estas fórmulas institucionales de gobernanza supranacional, ha recibido de sus socios nacionales una importante transferencia de soberanía que condiciona ex ante cualquier intercambio político entre actores que se produzca dentro de la arena nacional, incluidos los de las relaciones laborales. El re-escalado supranacional de la toma de decisiones públicas introduce elementos adicionales de presión sobre la estrategia de politización del conflicto, que también corre el riesgo de ser desactivada por ineficiente, al plantearse a una escala exclusivamente nacional (Bohle, 2011; Zeitlin y Vanhercke, 2015).

Adicionalmente, se deben de tomar en consideración los profundos cambios acontecidos de forma paralela en el mercado de trabajo y en la organización de las empresas. El poder estructural de los trabajadores se ha visto debilitado en las últimas décadas por factores como el desempleo estructural, la precarización de las formas laborales, la desindustrialización o la descomposición del lugar físico de trabajo, a raíz de la introducción de nuevas fórmulas de organización productiva. Todos estos factores han contribuido, de forma adicional, a erosionar la protesta laboral como recurso de poder al incrementar la asimetría de fuerzas entre actores del proceso productivo.

## OBSERVACIONES FINALES

En este trabajo se apuntan importantes cambios en el repertorio de protesta laboral. En primer lugar, la huelga ha perdido la preminencia de antaño. El número de participantes y las jornadas no trabajadas —más allá de las huelgas generales de ámbito nacional— se encuentra en España —como en gran número de países de Europa occidental— en niveles bajos en términos históricos. No obstante, lo anterior no implica “la desaparición de las huelgas” —anunciada de forma fallida por Ross y Hartman (1960) hace ya más de medio siglo— sino un uso más restrictivo de la misma. Los trabajadores, ante el cambio en la relación de fuerzas, hacen un “nuevo cálculo” en su uso (Scheuer, 2006). La huelga se difumina ante la ampliación del repertorio de protesta.

Una segunda característica en la evolución de la actividad huelguística es la terciarización del conflicto de trabajo. La terciarización de las huelgas implica algo más que un cambio en la cartografía del conflicto, que se desplaza al sector público y a los servicios. Además, tiene importantes connotaciones metodológicas para su análisis y conlleva un cambio en la propia naturaleza de las huelgas.

La tercera característica, también de carácter cualitativo, es el desplazamiento de la búsqueda de solución de los conflictos al ámbito político. Ante el claro desequilibrio de fuerzas, los trabajadores buscan cada vez en mayor medida la intervención de las autoridades públicas para resolver favorablemente el conflicto.

En cuanto a la transformación del repertorio de protesta se han destacado tres cambios que se han manifestado de forma intensa en el último ciclo de protesta. En primer lugar, la intensificación del uso de las manifestaciones. Este ciclo de protesta se puede caracterizar como una “oleada de manifestaciones”. En segundo lugar, la gran novedad en el repertorio de protesta ha sido la incorporación al mismo de las mareas como una forma novedosa de movilización unitaria de trabajadores y usuarios de los servicios públicos. En tercer lugar, se han rescatado formas de protesta más “primitivas”, como acciones de bandolerismo social, o que se estaban quedando en desuso ante la creciente institucionalización del conflicto en las últimas décadas, como las ocupaciones, encierros, marchas o acampadas.

Finalmente, en este trabajo se ha destacado cómo la pérdida de los anclajes nacionales de los procesos de toma de decisiones empresariales y públicas –propios de la era industrial– ha forzado el cambio en el repertorio de protesta. Los procesos de globalización y europeización han supuesto el re-escalado supranacional de la toma de decisiones corporativas y políticas, mientras que las medidas de presión, el repertorio de protesta, sigue siendo eminentemente de ámbito nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCORNERO, A. (1985): “La terziarizzazione del conflitto e i suoi effetti”, en CELLA, G.P. y REGI-NI, M. (eds.), *Il conflitto industriale in Italia*, Bolonia, Il Mulino
- ANTÓN, A. (2016): *Movimiento popular y cambio político: nuevos discursos*. Editorial UOC.
- BOHLE, D. (2011): “Trade Unions and the Fiscal Crisis of the State”, *Warsaw Forum of Economic Sociology*, 2(1): 89-105.
- BORDOGNA, L., y CELLA, G.P. (2002): “Decline or transformation? Change in industrial conflict and its challenges”, *Transfer: European Review of Labour and Research*, 8(4): 585-607.
- CULPPEPER, P.D. y REGAN, A. (2014): “Why don't governments need trade unions anymore? The death of social pacts in Ireland and Italy”, *Socio-Economic Review*, 12(4): 723-745.
- DOMÈNECH, X. (2015): *Hegemonías. Crisis, Movimientos de Resistencia y Procesos Políticos (2010-2013)*, Madrid, Akal.
- DRIBBUSCH, H., y VANDAELE, K. (2007) “Comprehending divergence in strike activity”, en VAN DER VELDEN, S.; DRIBBUSCH, H.; LYDDON, D. y VANDAELE, K. (eds.) (2007): *Strikes around the world, 1968-2005: Case-studies of 15 countries*, Amsterdam, Aksant.
- GALL, G. (2013): “Quiescence continued? Recent strike activity in nine Western European economies”, *Economic and Industrial Democracy*, 34(4): 667-691.
- GONZÁLEZ, S. y LUQUE, D. (2014): “¿Adiós al corporatismo competitivo en España?: Pactos sociales y conflicto en la crisis económica”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148: 79-102.
- GONZÁLEZ, S. y LUQUE, D. (2015): “Crisis económica y deterioro de los pactos sociales en el sur de Europa: Los casos de España y Portugal”, *Revista Internacional de Sociología*, 73(2) e013
- HALE, D. (2008): “International comparisons of labour disputes in 2006”, *Economic & Labour Market Review*, 2(4): 32-39
- HAMANN, K., JOHNSTON, A., y KELLY, J. (2013): “Unions against governments: Explaining gene-

- ral strikes in Western Europe, 1980–2006”, *Comparative Political Studies*, 46(9): 1030-1057.
- HOBBSAWM, E. J. (1974): *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel.
- KÖHLER, H.D. y CALLEJA, J.P. (2010): “Organizing heterogeneity: challenges for the Spanish trade unions”, *Transfer: European Review of Labour and Research*, 16(4): 541-557.
- KÖHLER, H.D., y CALLEJA, J.P. (2015): “They don’t represent us! Opportunities for a Social Movement Unionism Strategy in Spain”, *Industrial Relations*, 70(2): 240-261.
- LUQUE, D. (2010): *Las huelgas en España: intensidad, forma y determinantes*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, TESEO.
- LUQUE, D. (2012): “Huelgas e intercambio político en España”, *Revista Internacional de Sociología*, 70(3): 561-585.
- LUQUE, D. (2013): *Las huelgas en España, 1905-2010*, Alzira, Germania.
- LUQUE, D. y GONZÁLEZ, S. (2016): “Crisis económica y coaliciones anti-austeridad en España. Viejos y nuevos repertorios de protesta (2010-2014)”, *Sociología del Trabajo*, 87: 45-67.
- MÁIZ, R. (2011) “Las dos lógicas de la explicación en la obra de Charles Tilly: Estados y repertorios de protesta”, en M.J. Funes (ed.), *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*, Madrid, CIS: 49-76.
- MOLINA, O. y MIGUÉLEZ, F. (2013): “From negotiation to imposition: social dialogue in austerity times”, *ILO Working Paper* No. 51. Geneva, International Labour Office.
- PASTOR, J. (2013): “El 15M, las Mareas y su relación con la política sistémica. El caso de Madrid” *Anuario del Conflicto Social 2013*: 224–247.
- PIAZZA, J. (2005): “Globalizing Quiescence: Globalization, Union Density and Strikes in 15 Industrialized Countries”, *Economic and Industrial Democracy*, 26(2): 289-314.
- RIGBY, M. y MARCO, M.L. (2001): “The worst record in Europe?: A comparative analysis of industrial conflict in Spain”, *European Journal of Industrial Relations*, 7(3): 287-305.
- ROCA, B. y DÍAZ, I. (2013): “De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical”, en S. AGUILAR (ed.), *Anuario del conflicto social 2012*, Barcelona, Universidad de Barcelona: 855-876.
- ROSS, A.M. y HARTMAN, P.T. (1960): *Changing Patterns of Industrial Conflict*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- SÁNCHEZ, J.L. (2013): *Las diez mareas del cambio: claves para comprender los nuevos discursos sociales*. Roca.
- SCHEUER, S. (2006): “A Novel Calculus? Institutional Change, Globalization and Industrial Conflict in Europe”, *European Journal of Industrial Relations*, 12(2): 143-164
- SHORTER, E. y TILLY, C. (1971): “The Shape of Strikes in France, 1830-1960”, *Comparative Studies in Society and History*, 13(1): 60-86.
- VAN DER VELDEN, S.; DRIBBUSCH, H.; LYDDON, D. y VANDAELE, K. (eds.) (2007): *Strikes around the world, 1968-2005: Case-studies of 15 countries*, Amsterdam: Aksant.
- VANDAELE, K. (2011): “Sustaining or abandoning ‘social peace’? Strike development and trends in Europe since the 1990s”, *ETUI Working Paper* 5/2011. ETUI, Brussels.
- VANDAELE, K. (2016): “Interpreting strike activity in Western Europe in the past 20 years: the labour repertoire under pressure”, *Transfer: European Review of Labour and Research*, 22(3): 277-294.
- VEGA, R. (2013): “España: la última gran huelga de mineros”, en S. Aguilar (ed.), *Anuario del Conflicto Social 2012*, Barcelona, Universidad de Barcelona: 831-854.
- ZEITLIN, J. y VANHERCKE, B. (2015): “Economic governance in Europe 2020: socialising the European Semester against the odds?”, en D. NATALI y B. VANHERCKE (eds.) *Social Policy in the European Union. State of Play 2015*, Bruselas, ETUI: 65-96.